

Administradora
ADMINISTRADORA GENERAL DE
FONDOS SECURITY S.A.

Fondo es rescatable
SI

Duración
Indefinida

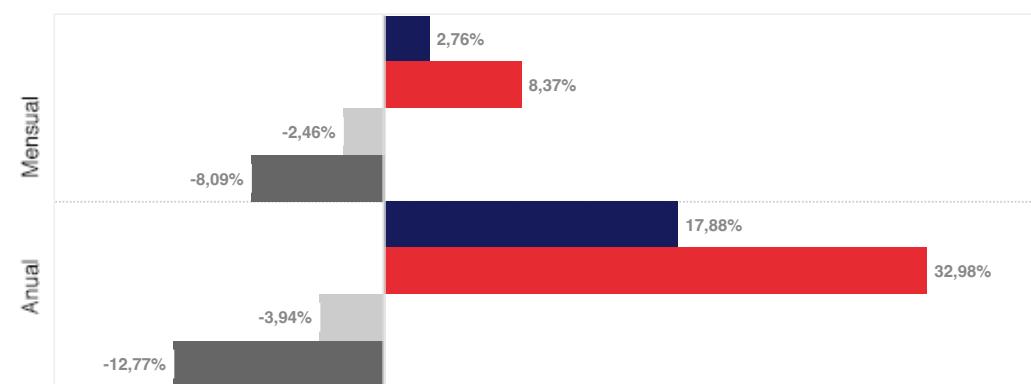
Plazo Rescates
Entre 11 y 15 días desde la solicitud de
rescate

Objetivo del Fondo

El objetivo del Fondo es invertir en instrumentos de deuda, de corto, mediano y largo plazo de emisores chilenos o extranjeros que representen un atractivo potencial de retorno, bajo una perspectiva de aumento del valor tanto en el largo como en el corto plazo. Asimismo, el Fondo invertirá en cuotas de fondos mutuos y fondos de inversión nacionales como extranjeros cuyo objetivo principal sea invertir en deuda, bonos, efectos de comercio, pagarés, títulos de deuda o cualquier otro instrumento o contrato representativo de deuda. El Fondo deberá mantener invertido al menos un 70% de su activo en los instrumentos indicados precedentemente.

Mejores y Peores Rentabilidades I Últimos 5 años (*)

Peores Serie Industria Mejores Serie Industria



Los datos de la industria se calcularon con información de fondos rescatables al cierre de Septiembre 2025. Todas las rentabilidades están expresadas en CLP.

Series (*)

	DOS	R	S	TRES
Remunerac. Máxima (%) ⁽³⁾	0,5000 ⁽¹⁾	1,3500 ⁽¹⁾	0,0000 ⁽¹⁾	0,4170 ⁽¹⁾
Gasto Máximo (%) ⁽⁴⁾	1,5000 ⁽¹⁾	1,5000 ⁽¹⁾	1,5000 ⁽¹⁾	1,5000 ⁽¹⁾
Comisión Máxima (%)	0,0000 ⁽²⁾	0,0000 ⁽²⁾	0,0000 ⁽²⁾	0,0000 ⁽²⁾

Corresponde a la serie con menor remuneración. Infórmese sobre las características esenciales de esta serie en su Folleto Informativo.

(1) IVA incluido. (2) No aplica.

(3) Se calcula sobre el patrimonio del Fondo. (4) El porcentaje máximo no será aplicable a impuestos, retenciones u otro tipo de carga tributaria o cambiaria que deba aplicarse a las inversiones, operaciones o ganancias del Fondo y las indemnizaciones, incluidas aquellas de carácter extrajudicial. El gasto máximo corresponde a la suma de los límites máximos de gastos expuestos en el reglamento interno en la sección "Gastos de cargo del fondo". Los gastos señalados en el numeral 2.2 no podrán superar el 0,5% sobre el Patrimonio del Fondo. Los gastos señalados en el numeral 2.3 no podrán superar el 0,5% sobre el Patrimonio del Fondo. Los gastos señalados en el numeral 2.5 no podrán superar el 0,5% sobre el Patrimonio del Fondo.

(*) Más información acerca de este ítem en página 2 (glosario).

Más Información en: <https://www.inversionessecurity.cl/productos-y-servicios/productos/fondos-de-inversion> +56 22 581 56 00 www.cmfchile.cl

Con fecha 26 de Diciembre del 2025 entra en vigencia las modificaciones al RI, a continuación el Titulo 1; Titulo 2; no. 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, Titulo 3; no. 3.1, 3.2, 3.3, 3.4; Titulo 4; no. 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 9. Tac Mínimo / Tac Máximo: Se calcula considerando todos los fondos de inversión del mismo tipo (rescatable o no rescatable) y moneda de contabilización.

La fiscalización del fondo y de la administradora corresponde a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos son variables. Infórmese de las características esenciales de la inversión en este fondo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno y contrato general de fondos. La información es provista por LVA Índices en base a datos publicados en www.cmfchile.cl y por la administradora. LVA Índices no ofrece garantías, no asume responsabilidades sobre la información o por las decisiones de inversión adoptadas por terceros. Las fichas comerciales y valores calculados son propiedad de LVA Índices.

Beneficios Tributarios (*)

- APV APVC 54 Bis
- 107 LIR
- 82, N°1, letra B, literal iii) LUF

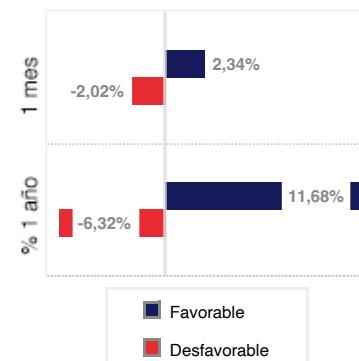
Riesgos Asociados (*)

- Mercado Liquidez
- Sectorial Moneda
- Tasa Interés Derivados
- Crédito

Tasa Anual de Costos (TAC) (*)

TAC Serie	-
TAC Industria (Al 30/09/2025)	1,84%
TAC Mínimo	0,07%
TAC Máximo (exento de iva)	1,56%

TAC Industria calculado en base a Estados Financieros bajo estándar IFRS de Fondos de Inversión disponibles en www.cmfchile.cl al cierre de Septiembre 2025.

Simulación de Escenarios (*)

Series

La información específica de cada serie puede ser encontrada en el reglamento interno del fondo. Infórmese permanentemente de las características y diferencias de costos de todas las series existentes o futuras.

Beneficios Tributarios

APV: Ahorro previsional voluntario.

APVC: Ahorro previsional voluntario colectivo.

54 Bis: Los intereses, dividendos y demás rendimientos provenientes fondos de inversión no se considerarán percibidos para los efectos de gravarlos con el impuesto global complementario, en tanto no sean retirados y permanezcan ahorrados en instrumentos del mismo tipo.

107 LIR: Este artículo establece que, cumplidos ciertos requisitos, el mayor valor en la enajenación de cuotas de fondos de inversión, se afectará con un impuesto con tasa de 10%, que tendrá el carácter de impuesto único a la renta.

82, N°1, letra B, literal iii) LUF: La remesa, distribución, pago, abono en cuenta o puesta a disposición de las cantidades afectas al impuesto adicional, se encuentra afecta a un impuesto único a la renta del 10%, sin derecho a los créditos del art. 63 LIR. Sin embargo, tratándose de la distribución de dividendos, cuando estos correspondan a las partidas referidas en el registro de cargo de la administradora sobre rentas exentas o ingresos no constitutivos de rentas a que se refiere el art. 81, b), 2) LUF, quedarán liberados de dicha tributación, a menos que se trate de rentas exentas solo del impuesto global complementario.

Riesgos Asociados

Riesgo de Mercado: Este riesgo está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio del fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de su correlación entre ellos.

Riesgo de Líquidez: Es el riesgo asociado a la posibilidad de que el fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.

Riesgo Sectorial: Este riesgo está asociado a las malas condiciones de mercado que pueden darse en un sector industrial en particular y que por ende puede afectar a la rentabilidad del fondo.

Riesgo de Moneda: Este riesgo está asociado al impacto negativo en las inversiones producto de la fluctuación de los tipos de cambio.

Riesgo de Tasa de Interés: Es el riesgo de pérdida a causa de movimientos de los tipos de interés. Hace referencia el riesgo que se asume en una inversión al producirse variaciones no esperadas en los tipos de interés.

Riesgo de Derivados: Se refiere al riesgo de tener exposición a derivados cuya finalidad puede ser cobertura o inversión.

Riesgo de Crédito: Se refiere al riesgo de pérdida que sufriría el fondo, en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma, resultando una pérdida financiera para éste.

Mejores y Peores Rentabilidades I Últimos 5 años

Las mejores y peores rentabilidades de la serie se calculan considerando las rentabilidades mensuales y anuales, según corresponda, en pesos chilenos calculadas al cierre de cada mes de los últimos cinco años o desde el inicio de operaciones de la serie en caso de que ésta haya iniciado operaciones hace menos de cinco años. Las rentabilidades utilizadas para hacer este cálculo por serie sí están ajustadas por las distribuciones de capital.

Para obtener la mejor y peor rentabilidad de la industria se consideran todos los fondos vigentes del mismo tipo (rescatable o no rescatable) a la fecha de cálculo. Para llegar a estos valores se ponderan las mejores y peores rentabilidades (descriptas en el párrafo anterior) de las series de los fondos del mismo tipo (rescatable o no rescatable) por su patrimonio promedio en el período de cálculo. Las rentabilidades utilizadas para hacer este cálculo por industria están ajustadas por las distribuciones de dividendos publicadas en los Estados Financieros bajo estándar IFRS de Fondos de Inversión disponibles en www.cmfchile.cl.

Simulación de Escenarios

Estos valores son calculados con un modelo estadístico básico, que considera las rentabilidades en pesos chilenos históricas del fondo para dar una idea general del comportamiento que podría tener en el futuro, si no cambia ningún factor relevante. Los datos presentados no son una predicción, sino una estimación del rango en el cual podría moverse la rentabilidad del fondo en la mayoría de los casos de acuerdo a su comportamiento hasta ahora. Esta estimación es sólo referencial ya que la rentabilidad de la serie es esencialmente variable por lo que no es posible predecir su comportamiento futuro.

El modelo estadístico contempla el uso de una media aritmética móvil y la desviación estándar tradicional para estimar este rango, lo que implica suponer una distribución normal de los retornos del fondo o serie (que es el supuesto más simple posible en este contexto).

Sobre esta base, la simulación de una gran cantidad de trayectorias posibles de rentabilidad se puede resumir en una sola fórmula simple, que indica que el 95% de los valores finales de estas trayectorias caerá dentro de un rango de dos desviaciones estándar del promedio. Para esto se consideran dos modelos:

- Se multiplica el promedio de rentabilidad diaria por 30 y 365 respectivamente, y la desviación estándar por la raíz cuadrada de 30 y 365 respectivamente.
- Se considera el promedio de rentabilidad a 30 días y 365 días respectivamente, y la desviación estándar correspondiente en cada caso.

Se utiliza la estimación que resulte más representativa de las dos estimaciones realizadas (a) y (b), tanto para 30 días como para 365 días.

En caso de que el fondo de inversión sólo cuente con valores cuota mensuales, la estimación se hace considerando las rentabilidades mensuales y anuales al cierre de cada mes, respectivamente.

Nota: No presentan simulaciones de escenarios los fondos o series que tienen un período de operación inferior a 12 meses ni los que han cambiado de tipo hace menos de 12 meses, por no tener suficiente historia para hacer estos cálculos en forma válida, ni aquellos para los cuales más del 10% de las rentabilidades mensuales y anuales móviles históricas efectivamente obtenidas en el período de cálculo, son inferiores al promedio menos dos desviaciones estándar, o superiores al promedio más dos desviaciones estándar, porque dicha condición impide asumir una distribución normal de los retornos.

Tasa Anual de Costos

Corresponde a la proporción que representan todos los gastos que fueron incurridos por el fondo, incluida la remuneración de la administradora, en el patrimonio de éste antes de descontados los gastos. Contiene todos los gastos en que incurrió el fondo en el período respectivo, incluidos aquellos inherentes a las inversiones del mismo.

Tac Industria: Se calcula considerando todos los fondos de inversión del mismo tipo (rescatable o no rescatable) y moneda de contabilización, pertenecientes a todas las administradoras.

Administradora
ADMINISTRADORA GENERAL DE
FONDOS SECURITY S.A.

Fondo es rescatable
SI

Duración
Indefinida

Plazo Rescates
Entre 11 y 15 días desde la solicitud de
rescate

Objetivo del Fondo

El objetivo del Fondo es invertir en instrumentos de deuda, de corto, mediano y largo plazo de emisores chilenos o extranjeros que representen un atractivo potencial de retorno, bajo una perspectiva de aumento del valor tanto en el largo como en el corto plazo. Asimismo, el Fondo invertirá en cuotas de fondos mutuos y fondos de inversión nacionales como extranjeros cuyo objetivo principal sea invertir en deuda, bonos, efectos de comercio, pagarés, títulos de deuda o cualquier otro instrumento o contrato representativo de deuda. El Fondo deberá mantener invertido al menos un 70% de su activo en los instrumentos indicados precedentemente.

Mejores y Peores Rentabilidades I Últimos 5 años (*)

Esta serie no posee suficiente historia para mostrar un gráfico comparativo de mejores y peores rentabilidades.

Inversionista

El Fondo está dirigido al público general

Tolerancia al Riesgo: Medio

Horizonte de Inversión: Hasta 10 años

Uso de los Recursos: Inversión en Instrumentos de deuda

Beneficios Tributarios^(*)

- APV APVC 54 Bis
- 107 LIR
- 82, N°1, letra B, literal iii) LUF

Riesgos Asociados^(*)

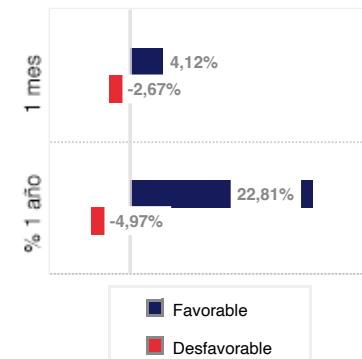
- Mercado Liquidez
- Sectorial Moneda
- Tasa Interés Derivados
- Crédito

Tasa Anual de Costos (TAC)^(*)

TAC Serie	1,04%
TAC Industria (Al 30/09/2025)	1,84%
TAC Mínimo	0,07%
TAC Máximo (exento de iva)	1,56%

TAC Industria calculado en base a Estados Financieros bajo estándar IFRS de Fondos de Inversión disponibles en www.cmfchile.cl al cierre de Septiembre 2025.

Simulación de Escenarios^(*)



Series^(*)

	DOS	R	S	TRES
Remunerac. Máxima (%) ⁽³⁾	0,5000 ⁽¹⁾	1,3500 ⁽¹⁾	0,0000 ⁽¹⁾	0,4170 ⁽¹⁾
Gasto Máximo (%) ⁽⁴⁾	1,5000 ⁽¹⁾	1,5000 ⁽¹⁾	1,5000 ⁽¹⁾	1,5000 ⁽¹⁾
Comisión Máxima (%)	0,0000 ⁽²⁾	0,0000 ⁽²⁾	0,0000 ⁽²⁾	0,0000 ⁽²⁾

Corresponde a la serie con menor remuneración. Infórmese sobre las características esenciales de esta serie en su Folleto Informativo.

(1) IVA incluido. (2) No aplica.

(3) Se calcula sobre el patrimonio del Fondo. (4) El porcentaje máximo no será aplicable a impuestos, retenciones u otro tipo de carga tributaria o cambiaria que deba aplicarse a las inversiones, operaciones o ganancias del Fondo y las indemnizaciones, incluidas aquellas de carácter extrajudicial. El gasto máximo corresponde a la suma de los límites máximos de gastos expuestos en el reglamento interno en la sección "Gastos de cargo del fondo". Los gastos señalados en el numeral 2.2 no podrán superar el 0,5% sobre el Patrimonio del Fondo. Los gastos señalados en el numeral 2.3 no podrán superar el 0,5% sobre el Patrimonio del Fondo. Los gastos señalados en el numeral 2.5 no podrán superar el 0,5% sobre el Patrimonio del Fondo.

(*) Más información acerca de este ítem en página 2 (glosario).

Más Información en: <https://www.inversionessecurity.cl/productos-y-servicios/productos/fondos-de-inversion> +56 22 581 56 00 www.cmfchile.cl

Con fecha 26 de Diciembre del 2025 entra en vigencia las modificaciones al RI, a continuación el Titulo 1; Titulo 2; no. 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, Titulo 3; no. 3.1, 3.2, 3.3, 3.4; Titulo 4; no. 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 9. Tac Mínimo / Tac Máximo: Se calcula considerando todos los fondos de inversión del mismo tipo (rescatable o no rescatable) y moneda de contabilización.

La fiscalización del fondo y de la administradora corresponde a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos son variables. Infórmese de las características esenciales de la inversión en este fondo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno y contrato general de fondos. La información es provista por LVA Índices en base a datos publicados en www.cmfchile.cl y por la administradora. LVA Indices no ofrece garantías, no asume responsabilidades sobre la información o por las decisiones de inversión adoptadas por terceros. Las fichas comerciales y valores calculados son propiedad de LVA Indices.

Series

La información específica de cada serie puede ser encontrada en el reglamento interno del fondo. Infórmese permanentemente de las características y diferencias de costos de todas las series existentes o futuras.

Beneficios Tributarios

APV: Ahorro previsional voluntario.

APVC: Ahorro previsional voluntario colectivo.

54 Bis: Los intereses, dividendos y demás rendimientos provenientes fondos de inversión no se considerarán percibidos para los efectos de gravarlos con el impuesto global complementario, en tanto no sean retirados y permanezcan ahorrados en instrumentos del mismo tipo.

107 LIR: Este artículo establece que, cumplidos ciertos requisitos, el mayor valor en la enajenación de cuotas de fondos de inversión, se afectará con un impuesto con tasa de 10%, que tendrá el carácter de impuesto único a la renta.

82, N°1, letra B, literal iii) LUF: La remesa, distribución, pago, abono en cuenta o puesta a disposición de las cantidades afectas al impuesto adicional, se encuentra afecta a un impuesto único a la renta del 10%, sin derecho a los créditos del art. 63 LIR. Sin embargo, tratándose de la distribución de dividendos, cuando estos correspondan a las partidas referidas en el registro de cargo de la administradora sobre rentas exentas o ingresos no constitutivos de rentas a que se refiere el art. 81, b), 2) LUF, quedarán liberados de dicha tributación, a menos que se trate de rentas exentas solo del impuesto global complementario.

Riesgos Asociados

Riesgo de Mercado: Este riesgo está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio del fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de su correlación entre ellos.

Riesgo de Líquidez: Es el riesgo asociado a la posibilidad de que el fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.

Riesgo Sectorial: Este riesgo está asociado a las malas condiciones de mercado que pueden darse en un sector industrial en particular y que por ende puede afectar a la rentabilidad del fondo.

Riesgo de Moneda: Este riesgo está asociado al impacto negativo en las inversiones producto de la fluctuación de los tipos de cambio.

Riesgo de Tasa de Interés: Es el riesgo de pérdida a causa de movimientos de los tipos de interés. Hace referencia el riesgo que se asume en una inversión al producirse variaciones no esperadas en los tipos de interés.

Riesgo de Derivados: Se refiere al riesgo de tener exposición a derivados cuya finalidad puede ser cobertura o inversión.

Riesgo de Crédito: Se refiere al riesgo de pérdida que sufriría el fondo, en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma, resultando una pérdida financiera para éste.

Mejores y Peores Rentabilidades I Últimos 5 años

Las mejores y peores rentabilidades de la serie se calculan considerando las rentabilidades mensuales y anuales, según corresponda, en pesos chilenos calculadas al cierre de cada mes de los últimos cinco años o desde el inicio de operaciones de la serie en caso de que ésta haya iniciado operaciones hace menos de cinco años. Las rentabilidades utilizadas para hacer este cálculo por serie sí están ajustadas por las distribuciones de capital.

Para obtener la mejor y peor rentabilidad de la industria se consideran todos los fondos vigentes del mismo tipo (rescatable o no rescatable) a la fecha de cálculo. Para llegar a estos valores se ponderan las mejores y peores rentabilidades (descriptas en el párrafo anterior) de las series de los fondos del mismo tipo (rescatable o no rescatable) por su patrimonio promedio en el período de cálculo. Las rentabilidades utilizadas para hacer este cálculo por industria están ajustadas por las distribuciones de dividendos publicadas en los Estados Financieros bajo estándar IFRS de Fondos de Inversión disponibles en www.cmfchile.cl.

Simulación de Escenarios

Estos valores son calculados con un modelo estadístico básico, que considera las rentabilidades en pesos chilenos históricas del fondo para dar una idea general del comportamiento que podría tener en el futuro, si no cambia ningún factor relevante. Los datos presentados no son una predicción, sino una estimación del rango en el cual podría moverse la rentabilidad del fondo en la mayoría de los casos de acuerdo a su comportamiento hasta ahora. Esta estimación es sólo referencial ya que la rentabilidad de la serie es esencialmente variable por lo que no es posible predecir su comportamiento futuro.

El modelo estadístico contempla el uso de una media aritmética móvil y la desviación estándar tradicional para estimar este rango, lo que implica suponer una distribución normal de los retornos del fondo o serie (que es el supuesto más simple posible en este contexto).

Sobre esta base, la simulación de una gran cantidad de trayectorias posibles de rentabilidad se puede resumir en una sola fórmula simple, que indica que el 95% de los valores finales de estas trayectorias caerá dentro de un rango de dos desviaciones estándar del promedio. Para esto se consideran dos modelos:

- Se multiplica el promedio de rentabilidad diaria por 30 y 365 respectivamente, y la desviación estándar por la raíz cuadrada de 30 y 365 respectivamente.
- Se considera el promedio de rentabilidad a 30 días y 365 días respectivamente, y la desviación estándar correspondiente en cada caso.

Se utiliza la estimación que resulte más representativa de las dos estimaciones realizadas (a) y (b), tanto para 30 días como para 365 días.

En caso de que el fondo de inversión sólo cuente con valores cuota mensuales, la estimación se hace considerando las rentabilidades mensuales y anuales al cierre de cada mes, respectivamente.

Nota: No presentan simulaciones de escenarios los fondos o series que tienen un período de operación inferior a 12 meses ni los que han cambiado de tipo hace menos de 12 meses, por no tener suficiente historia para hacer estos cálculos en forma válida, ni aquellos para los cuales más del 10% de las rentabilidades mensuales y anuales móviles históricas efectivamente obtenidas en el período de cálculo, son inferiores al promedio menos dos desviaciones estándar, o superiores al promedio más dos desviaciones estándar, porque dicha condición impide asumir una distribución normal de los retornos.

Tasa Anual de Costos

Corresponde a la proporción que representan todos los gastos que fueron incurridos por el fondo, incluida la remuneración de la administradora, en el patrimonio de éste antes de descontados los gastos. Contiene todos los gastos en que incurrió el fondo en el período respectivo, incluidos aquellos inherentes a las inversiones del mismo.

Tac Industria: Se calcula considerando todos los fondos de inversión del mismo tipo (rescatable o no rescatable) y moneda de contabilización, pertenecientes a todas las administradoras.

Administradora
ADMINISTRADORA GENERAL DE
FONDOS SECURITY S.A.

Fondo es rescatable
SI

Duración
Indefinida

Plazo Rescates
Entre 11 y 15 días desde la solicitud de
rescate

Objetivo del Fondo

El objetivo del Fondo es invertir en instrumentos de deuda, de corto, mediano y largo plazo de emisores chilenos o extranjeros que representen un atractivo potencial de retorno, bajo una perspectiva de aumento del valor tanto en el largo como en el corto plazo. Asimismo, el Fondo invertirá en cuotas de fondos mutuos y fondos de inversión nacionales como extranjeros cuyo objetivo principal sea invertir en deuda, bonos, efectos de comercio, pagarés, títulos de deuda o cualquier otro instrumento o contrato representativo de deuda. El Fondo deberá mantener invertido al menos un 70% de su activo en los instrumentos indicados precedentemente.

Mejores y Peores Rentabilidades I Últimos 5 años (*)

Esta serie no posee suficiente historia para mostrar un gráfico comparativo de mejores y peores rentabilidades.

Inversionista

El aporte debe ser realizado por un Fondo de aquellos regulados por Ley y que sean administrados por la misma administradora o por una empresa relacionada a ésta.

Tolerancia al Riesgo: Medio

Horizonte de Inversión: Hasta 10 años

Uso de los Recursos: Inversión en Instrumentos de deuda

Beneficios Tributarios(*)

- APV APVC 54 Bis
- 107 LIR
- 82, N°1, letra B, literal iii) LUF

Riesgos Asociados(*)

- Mercado Liquidez
- Sectorial Moneda
- Tasa Interés Derivados
- Crédito

Tasa Anual de Costos (TAC) (*)

TAC Serie	0,09%
TAC Industria (Al 30/09/2025)	1,84%
TAC Mínimo	0,07%
TAC Máximo	1,56%

TAC Industria calculado en base a Estados Financieros bajo estándar IFRS de Fondos de Inversión disponibles en www.cmfchile.cl al cierre de Septiembre 2025.

Simulación de Escenarios (*)

Esta serie tiene un período de operación inferior a 12 meses o bien no ha comenzado su vigencia, por lo que no se calcula su simulación de escenarios.

Series (*)

	DOS	R	S	TRES
Remunerac. Máxima (%) ⁽³⁾	0,5000 ⁽¹⁾	1,3500 ⁽¹⁾	0,0000 ⁽¹⁾	0,4170 ⁽¹⁾
Gasto Máximo (%) ⁽⁴⁾	1,5000 ⁽¹⁾	1,5000 ⁽¹⁾	1,5000 ⁽¹⁾	1,5000 ⁽¹⁾
Comisión Máxima (%)	0,0000 ⁽²⁾	0,0000 ⁽²⁾	0,0000 ⁽²⁾	0,0000 ⁽²⁾

Corresponde a la serie con menor remuneración. Infórmese sobre las características esenciales de esta serie en su Folleto Informativo.

(1) IVA incluido. (2) No aplica.

(3) Se calcula sobre el patrimonio del Fondo. (4) El porcentaje máximo no será aplicable a impuestos, retenciones u otro tipo de carga tributaria o cambiaria que deba aplicarse a las inversiones, operaciones o ganancias del Fondo y las indemnizaciones, incluidas aquellas de carácter extrajudicial. El gasto máximo corresponde a la suma de los límites máximos de gastos expuestos en el reglamento interno en la sección "Gastos de cargo del fondo". Los gastos señalados en el numeral 2.2 no podrán superar el 0,5% sobre el Patrimonio del Fondo. Los gastos señalados en el numeral 2.3 no podrán superar el 0,5% sobre el Patrimonio del Fondo. Los gastos señalados en el numeral 2.5 no podrán superar el 0,5% sobre el Patrimonio del Fondo. Los gastos señalados en el numeral 2.6 no podrán superar el 0,5% y 0,5% respectivamente sobre el Patrimonio del Fondo.

(*) Más información acerca de este ítem en página 2 (glosario).

Más Información en: <https://www.inversionessecurity.cl/productos-y-servicios/productos/fondos-de-inversion> +56 22 581 56 00 www.cmfchile.cl

Con fecha 26 de Diciembre del 2025 entra en vigencia las modificaciones al RI, a continuación el Titulo 1; Titulo 2; no. 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, Titulo 3; no. 3.1, 3.2, 3.3, 3.4; Titulo 4; no. 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 9. Tac Mínimo / Tac Máximo: Se calcula considerando todos los fondos de inversión del mismo tipo (rescatable o no rescatable) y moneda de contabilización.

La fiscalización del fondo y de la administradora corresponde a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos son variables. Infórmese de las características esenciales de la inversión en este fondo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno y contrato general de fondos. La información es provista por LVA Índices en base a datos publicados en www.cmfchile.cl y por la administradora. LVA Indices no ofrece garantías, no asume responsabilidades sobre la información o por las decisiones de inversión adoptadas por terceros. Las fichas comerciales y valores calculados son propiedad de LVA Indices.

Series

La información específica de cada serie puede ser encontrada en el reglamento interno del fondo. Infórmese permanentemente de las características y diferencias de costos de todas las series existentes o futuras.

Beneficios Tributarios

APV: Ahorro previsional voluntario.

APVC: Ahorro previsional voluntario colectivo.

54 Bis: Los intereses, dividendos y demás rendimientos provenientes fondos de inversión no se considerarán percibidos para los efectos de gravarlos con el impuesto global complementario, en tanto no sean retirados y permanezcan ahorrados en instrumentos del mismo tipo.

107 LIR: Este artículo establece que, cumplidos ciertos requisitos, el mayor valor en la enajenación de cuotas de fondos de inversión, se afectará con un impuesto con tasa de 10%, que tendrá el carácter de impuesto único a la renta.

82, N°1, letra B, literal iii) LUF: La remesa, distribución, pago, abono en cuenta o puesta a disposición de las cantidades afectas al impuesto adicional, se encuentra afecta a un impuesto único a la renta del 10%, sin derecho a los créditos del art. 63 LIR. Sin embargo, tratándose de la distribución de dividendos, cuando estos correspondan a las partidas referidas en el registro de cargo de la administradora sobre rentas exentas o ingresos no constitutivos de rentas a que se refiere el art. 81, b), 2) LUF, quedarán liberados de dicha tributación, a menos que se trate de rentas exentas solo del impuesto global complementario.

Riesgos Asociados

Riesgo de Mercado: Este riesgo está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio del fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de su correlación entre ellos.

Riesgo de Líquidez: Es el riesgo asociado a la posibilidad de que el fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.

Riesgo Sectorial: Este riesgo está asociado a las malas condiciones de mercado que pueden darse en un sector industrial en particular y que por ende puede afectar a la rentabilidad del fondo.

Riesgo de Moneda: Este riesgo está asociado al impacto negativo en las inversiones producto de la fluctuación de los tipos de cambio.

Riesgo de Tasa de Interés: Es el riesgo de pérdida a causa de movimientos de los tipos de interés. Hace referencia el riesgo que se asume en una inversión al producirse variaciones no esperadas en los tipos de interés.

Riesgo de Derivados: Se refiere al riesgo de tener exposición a derivados cuya finalidad puede ser cobertura o inversión.

Riesgo de Crédito: Se refiere al riesgo de pérdida que sufriría el fondo, en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma, resultando una pérdida financiera para éste.

Mejores y Peores Rentabilidades I Últimos 5 años

Las mejores y peores rentabilidades de la serie se calculan considerando las rentabilidades mensuales y anuales, según corresponda, en pesos chilenos calculadas al cierre de cada mes de los últimos cinco años o desde el inicio de operaciones de la serie en caso de que ésta haya iniciado operaciones hace menos de cinco años. Las rentabilidades utilizadas para hacer este cálculo por serie sí están ajustadas por las distribuciones de capital.

Para obtener la mejor y peor rentabilidad de la industria se consideran todos los fondos vigentes del mismo tipo (rescatable o no rescatable) a la fecha de cálculo. Para llegar a estos valores se ponderan las mejores y peores rentabilidades (descriptas en el párrafo anterior) de las series de los fondos del mismo tipo (rescatable o no rescatable) por su patrimonio promedio en el período de cálculo. Las rentabilidades utilizadas para hacer este cálculo por industria están ajustadas por las distribuciones de dividendos publicadas en los Estados Financieros bajo estándar IFRS de Fondos de Inversión disponibles en www.cmfchile.cl.

Simulación de Escenarios

Estos valores son calculados con un modelo estadístico básico, que considera las rentabilidades en pesos chilenos históricas del fondo para dar una idea general del comportamiento que podría tener en el futuro, si no cambia ningún factor relevante. Los datos presentados no son una predicción, sino una estimación del rango en el cual podría moverse la rentabilidad del fondo en la mayoría de los casos de acuerdo a su comportamiento hasta ahora. Esta estimación es sólo referencial ya que la rentabilidad de la serie es esencialmente variable por lo que no es posible predecir su comportamiento futuro.

El modelo estadístico contempla el uso de una media aritmética móvil y la desviación estándar tradicional para estimar este rango, lo que implica suponer una distribución normal de los retornos del fondo o serie (que es el supuesto más simple posible en este contexto).

Sobre esta base, la simulación de una gran cantidad de trayectorias posibles de rentabilidad se puede resumir en una sola fórmula simple, que indica que el 95% de los valores finales de estas trayectorias caerá dentro de un rango de dos desviaciones estándar del promedio. Para esto se consideran dos modelos:

- Se multiplica el promedio de rentabilidad diaria por 30 y 365 respectivamente, y la desviación estándar por la raíz cuadrada de 30 y 365 respectivamente.
- Se considera el promedio de rentabilidad a 30 días y 365 días respectivamente, y la desviación estándar correspondiente en cada caso.

Se utiliza la estimación que resulte más representativa de las dos estimaciones realizadas (a) y (b), tanto para 30 días como para 365 días.

En caso de que el fondo de inversión sólo cuente con valores cuota mensuales, la estimación se hace considerando las rentabilidades mensuales y anuales al cierre de cada mes, respectivamente.

Nota: No presentan simulaciones de escenarios los fondos o series que tienen un período de operación inferior a 12 meses ni los que han cambiado de tipo hace menos de 12 meses, por no tener suficiente historia para hacer estos cálculos en forma válida, ni aquellos para los cuales más del 10% de las rentabilidades mensuales y anuales móviles históricas efectivamente obtenidas en el período de cálculo, son inferiores al promedio menos dos desviaciones estándar, o superiores al promedio más dos desviaciones estándar, porque dicha condición impide asumir una distribución normal de los retornos.

Tasa Anual de Costos

Corresponde a la proporción que representan todos los gastos que fueron incurridos por el fondo, incluida la remuneración de la administradora, en el patrimonio de éste antes de descontados los gastos. Contiene todos los gastos en que incurrió el fondo en el período respectivo, incluidos aquellos inherentes a las inversiones del mismo.

Tac Industria: Se calcula considerando todos los fondos de inversión del mismo tipo (rescatable o no rescatable) y moneda de contabilización, pertenecientes a todas las administradoras.

Administradora
ADMINISTRADORA GENERAL DE
FONDOS SECURITY S.A.

Fondo es rescatable
SI

Duración
Indefinida

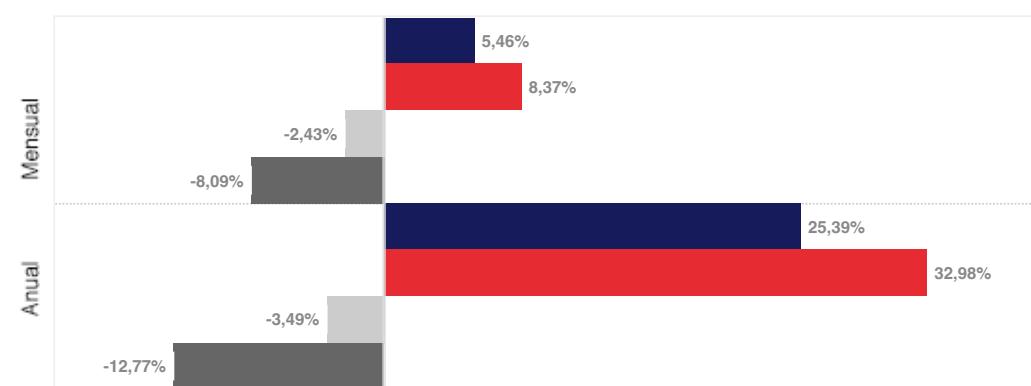
Plazo Rescates
Entre 11 y 15 días desde la solicitud de
rescate

Objetivo del Fondo

El objetivo del Fondo es invertir en instrumentos de deuda, de corto, mediano y largo plazo de emisores chilenos o extranjeros que representen un atractivo potencial de retorno, bajo una perspectiva de aumento del valor tanto en el largo como en el corto plazo. Asimismo, el Fondo invertirá en cuotas de fondos mutuos y fondos de inversión nacionales como extranjeros cuyo objetivo principal sea invertir en deuda, bonos, efectos de comercio, pagarés, títulos de deuda o cualquier otro instrumento o contrato representativo de deuda. El Fondo deberá mantener invertido al menos un 70% de su activo en los instrumentos indicados precedentemente.

Mejores y Peores Rentabilidades I Últimos 5 años (*)

Peores Serie Industria Mejores Serie Industria



Los datos de la industria se calcularon con información de fondos rescatables al cierre de Septiembre 2025. Todas las rentabilidades están expresadas en CLP.

Series (*)

	DOS	R	S	TRES
Remunerac. Máxima (%) (3)	0,5000 (1)	1,3500 (1)	0,0000 (1)	0,4170 (1)
Gasto Máximo (%) (4)	1,5000 (1)	1,5000 (1)	1,5000 (1)	1,5000 (1)
Comisión Máxima (%)	0,0000 (2)	0,0000 (2)	0,0000 (2)	0,0000 (2)

Corresponde a la serie con menor remuneración. Infórmese sobre las características esenciales de esta serie en su Folleto Informativo.

(1) IVA incluido. (2) No aplica.

(3) Se calcula sobre el patrimonio del Fondo. (4) El porcentaje máximo no será aplicable a impuestos, retenciones u otro tipo de carga tributaria o cambiaria que deba aplicarse a las inversiones, operaciones o ganancias del Fondo y las indemnizaciones, incluidas aquellas de carácter extrajudicial. El gasto máximo corresponde a la suma de los límites máximos de gastos expuestos en el reglamento interno en la sección "Gastos de cargo del fondo". Los gastos señalados en el numeral 2.2 no podrán superar el 0,5% sobre el Patrimonio del Fondo. Los gastos señalados en el numeral 2.3 no podrán superar el 0,5% sobre el Patrimonio del Fondo. Los gastos señalados en el numeral 2.5 no podrán superar el 0,5% sobre el Patrimonio del Fondo.

(*) Más información acerca de este ítem en página 2 (glosario).

Más Información en: <https://www.inversionessecurity.cl/productos-y-servicios/productos/fondos-de-inversion> +56 22 581 56 00 www.cmfchile.cl

Con fecha 26 de Diciembre del 2025 entra en vigencia las modificaciones al RI, a continuación el Titulo 1; Titulo 2; no. 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, Titulo 3; no. 3.1, 3.2, 3.3, 3.4; Titulo 4; no. 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 9. Tac Mínimo / Tac Máximo: Se calcula considerando todos los fondos de inversión del mismo tipo (rescatable o no rescatable) y moneda de contabilización.

La fiscalización del fondo y de la administradora corresponde a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos son variables. Infórmese de las características esenciales de la inversión en este fondo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno y contrato general de fondos. La información es provista por LVA Índices en base a datos publicados en www.cmfchile.cl y por la administradora. LVA Índices no ofrece garantías, no asume responsabilidades sobre la información o por las decisiones de inversión adoptadas por terceros. Las fichas comerciales y valores calculados son propiedad de LVA Índices.

Beneficios Tributarios(*)

- APV APVC 54 Bis
 107 LIR
 82, N°1, letra B, literal iii) LUF

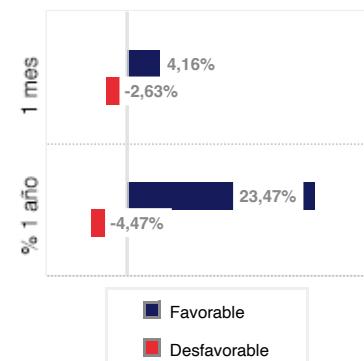
Riesgos Asociados(*)

- Mercado Liquidez
 Sectorial Moneda
 Tasa Interés Derivados
 Crédito

Tasa Anual de Costos (TAC) (*)

TAC Serie	0,51%
TAC Industria (Al 30/09/2025)	1,84%
TAC Mínimo	0,07%
TAC Máximo (exento de iva)	1,56%

TAC Industria calculado en base a Estados Financieros bajo estándar IFRS de Fondos de Inversión disponibles en www.cmfchile.cl al cierre de Septiembre 2025.

Simulación de Escenarios (*)

Series

La información específica de cada serie puede ser encontrada en el reglamento interno del fondo. Infórmese permanentemente de las características y diferencias de costos de todas las series existentes o futuras.

Beneficios Tributarios

APV: Ahorro previsional voluntario.

APVC: Ahorro previsional voluntario colectivo.

54 Bis: Los intereses, dividendos y demás rendimientos provenientes fondos de inversión no se considerarán percibidos para los efectos de gravarlos con el impuesto global complementario, en tanto no sean retirados y permanezcan ahorrados en instrumentos del mismo tipo.

107 LIR: Este artículo establece que, cumplidos ciertos requisitos, el mayor valor en la enajenación de cuotas de fondos de inversión, se afectará con un impuesto con tasa de 10%, que tendrá el carácter de impuesto único a la renta.

82, N°1, letra B, literal iii) LUF: La remesa, distribución, pago, abono en cuenta o puesta a disposición de las cantidades afectas al impuesto adicional, se encuentra afecta a un impuesto único a la renta del 10%, sin derecho a los créditos del art. 63 LIR. Sin embargo, tratándose de la distribución de dividendos, cuando estos correspondan a las partidas referidas en el registro de cargo de la administradora sobre rentas exentas o ingresos no constitutivos de rentas a que se refiere el art. 81, b), 2) LUF, quedarán liberados de dicha tributación, a menos que se trate de rentas exentas solo del impuesto global complementario.

Riesgos Asociados

Riesgo de Mercado: Este riesgo está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio del fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de su correlación entre ellos.

Riesgo de Líquidez: Es el riesgo asociado a la posibilidad de que el fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.

Riesgo Sectorial: Este riesgo está asociado a las malas condiciones de mercado que pueden darse en un sector industrial en particular y que por ende puede afectar a la rentabilidad del fondo.

Riesgo de Moneda: Este riesgo está asociado al impacto negativo en las inversiones producto de la fluctuación de los tipos de cambio.

Riesgo de Tasa de Interés: Es el riesgo de pérdida a causa de movimientos de los tipos de interés. Hace referencia el riesgo que se asume en una inversión al producirse variaciones no esperadas en los tipos de interés.

Riesgo de Derivados: Se refiere al riesgo de tener exposición a derivados cuya finalidad puede ser cobertura o inversión.

Riesgo de Crédito: Se refiere al riesgo de pérdida que sufriría el fondo, en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma, resultando una pérdida financiera para éste.

Mejores y Peores Rentabilidades I Últimos 5 años

Las mejores y peores rentabilidades de la serie se calculan considerando las rentabilidades mensuales y anuales, según corresponda, en pesos chilenos calculadas al cierre de cada mes de los últimos cinco años o desde el inicio de operaciones de la serie en caso de que ésta haya iniciado operaciones hace menos de cinco años. Las rentabilidades utilizadas para hacer este cálculo por serie sí están ajustadas por las distribuciones de capital.

Para obtener la mejor y peor rentabilidad de la industria se consideran todos los fondos vigentes del mismo tipo (rescatable o no rescatable) a la fecha de cálculo. Para llegar a estos valores se ponderan las mejores y peores rentabilidades (descriptas en el párrafo anterior) de las series de los fondos del mismo tipo (rescatable o no rescatable) por su patrimonio promedio en el período de cálculo. Las rentabilidades utilizadas para hacer este cálculo por industria están ajustadas por las distribuciones de dividendos publicadas en los Estados Financieros bajo estándar IFRS de Fondos de Inversión disponibles en www.cmfchile.cl.

Simulación de Escenarios

Estos valores son calculados con un modelo estadístico básico, que considera las rentabilidades en pesos chilenos históricas del fondo para dar una idea general del comportamiento que podría tener en el futuro, si no cambia ningún factor relevante. Los datos presentados no son una predicción, sino una estimación del rango en el cual podría moverse la rentabilidad del fondo en la mayoría de los casos de acuerdo a su comportamiento hasta ahora. Esta estimación es sólo referencial ya que la rentabilidad de la serie es esencialmente variable por lo que no es posible predecir su comportamiento futuro.

El modelo estadístico contempla el uso de una media aritmética móvil y la desviación estándar tradicional para estimar este rango, lo que implica suponer una distribución normal de los retornos del fondo o serie (que es el supuesto más simple posible en este contexto).

Sobre esta base, la simulación de una gran cantidad de trayectorias posibles de rentabilidad se puede resumir en una sola fórmula simple, que indica que el 95% de los valores finales de estas trayectorias caerá dentro de un rango de dos desviaciones estándar del promedio. Para esto se consideran dos modelos:

- Se multiplica el promedio de rentabilidad diaria por 30 y 365 respectivamente, y la desviación estándar por la raíz cuadrada de 30 y 365 respectivamente.
- Se considera el promedio de rentabilidad a 30 días y 365 días respectivamente, y la desviación estándar correspondiente en cada caso.

Se utiliza la estimación que resulte más representativa de las dos estimaciones realizadas (a) y (b), tanto para 30 días como para 365 días.

En caso de que el fondo de inversión sólo cuente con valores cuota mensuales, la estimación se hace considerando las rentabilidades mensuales y anuales al cierre de cada mes, respectivamente.

Nota: No presentan simulaciones de escenarios los fondos o series que tienen un período de operación inferior a 12 meses ni los que han cambiado de tipo hace menos de 12 meses, por no tener suficiente historia para hacer estos cálculos en forma válida, ni aquellos para los cuales más del 10% de las rentabilidades mensuales y anuales móviles históricas efectivamente obtenidas en el período de cálculo, son inferiores al promedio menos dos desviaciones estándar, o superiores al promedio más dos desviaciones estándar, porque dicha condición impide asumir una distribución normal de los retornos.

Tasa Anual de Costos

Corresponde a la proporción que representan todos los gastos que fueron incurridos por el fondo, incluida la remuneración de la administradora, en el patrimonio de éste antes de descontados los gastos. Contiene todos los gastos en que incurrió el fondo en el período respectivo, incluidos aquellos inherentes a las inversiones del mismo.

Tac Industria: Se calcula considerando todos los fondos de inversión del mismo tipo (rescatable o no rescatable) y moneda de contabilización, pertenecientes a todas las administradoras.